TRIUNFO SEGUROS

MERCOSUL / MERCOSUR

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL (EXCLUIDA LA CARGA TRANSPORTADA).

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EM VIAGEM INTERNACIONAL (EXCLUIDA A CARGA TRANSPORTADA).

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS

Muerte y/o Daños Personales	Morte e/o Danos Pessoais	Daños Materiales	Danos Materiales	Límite Máximo Por Evento	Limite Maximo Por Evento
U$S 50.000.= Por Persona	Por Pessoa	U$S 30.000.= Por Bien		U$S 200.000.=	

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS

Muerte y/o Daños Personales	Morte e/o Danos Pessoais	Límite Máximo Por Evento	Limite Maximo Por Evento
U$S 50.000.= Por Persona	/ Por Pessoa	U$S 200.000.=	
Daños Materiales	**Danos Materiales**	**Límite Máximo Por Evento**	**Limite Maximo Por Evento**
U$S 500.= Por Persona	/ Por Pessoa	U$S 30.000.=	

Marca Modelo Año / Marca Modelo Ano	Chasis / Chassi	Matrícula / Placa
FIAT IVECO 190-29 T 1996	8AT190TAATX035346	**ASY063**

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los países integrantes del Mercosur Acuerdo 1.41 (XV) I. Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecida na Resolução do Grupo Mercado Comum para os países integrantes do Mercosul Acordo 1.41 (XV) I. Esta cobertura comprende a los siguientes países: Esta cobertura compreende os seguintes países:

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES — *ENDERECOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES*

BRASIL
Nombre/*Nome* FPN ASSISTANCE :
Dirección/*Endereco* Coronel Vidal Ramos, 01, con. 505/506, Jardim Blumenau, Blumenau – Santa Catarina – Brasil.
TE: 0055 47 3288 7355 / 0055 47 9 9102 8451

PARAGUAY
Nombre/ *Nome* SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Dirección/*Endereco* Papa Juan XXIII 1857, Asunción.
TE: 59 5 21 620 8000.

CHILE
Nombre/*Nome* HDI SEGUROS
Dirección/*Endereco* Agustinas 1022 - Ofic. 722
SANTIAGO - TE. 0056-22-7154848

URUGUAY
Nombre/*Nome* BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Dirección/*Endereco* Av. Libertador 1465 - MONTEVIDEO
Teléfono/*Telefone* 0059 -82-9089303
Estando en Uruguay desde su celular *1994
Estando en Uruguay desde nro. fijo 0800 1994

BOLIVIA
Nombre /*Nome* FORTALEZA S.A.
Dirección/*Endereco* Av. Virgen de Cotoca 2080 SANTA CRUZ BOLIVIA - TE. 0059133-487273

Casa Central
Av. San Martin 1092 5° Piso C.P. M5500AAX - Tel. (0261)4410422 / Fax (0261) 4410430
Seguro Obligatorio de Automotores conforme decreto 1716/08
(reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.383)

DEOTTO JORGE ORLANDO

Nro.Doc: 25.019.179
Número: 465 2.773.534
Vigencia: 22- 1-2024 / 22- 1-2025

FIAT IVECO 190-29 T

Motor: 821002031S022032A
Chasis: 8AT190TAATX035346 Año: 1996
Patente: **ASY063**

Plan de Pago - Cuotas:3
Cobrador: 194 COBRADOR CUPONES
Asistencia Mecánica las 24 Hs. en Argentina: 0810 666 0302
Paises Limitrofes: (54 - 11) 49770233

EN CASO DE SINIESTRO PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Obtenga los datos del conductor (nombre, dirección, teléfono y registro) del vehículo (marca, patente, propietario y teléfono) y de los terceros (nombre, direccion y teléfono).
2.- Efectuar la denuncia policial en todos los casos.
3.- No asuma responsabilidades algunas ante terceros.
4.- Siempre denuncie el siniestro dentro de los tres días hábiles en Triunfo Seguros más cercano.

PARA SOLICITAR ASISTENCIA:

Desde Argentina: 0810 666 0302
Desde Países Limítrofes: (54-11) 49770233

COMPROBANTE OBLIGATORIO DE PAGO

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la ley N° 24.449. Conforme el artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

TRIUNFO Coop. de Seg. Ltda. San Martin 1092 5° Piso Mendoza

Lic. Mónica Magri
Por Triunfo Coop. de Seguros Ltda.

TENGA EN CUENTA EN CASO DE SINIESTRO

* Realizar la denuncia policial.

* Realizar la denuncia dentro de las 48 horas posteriores en las oficinas de Triunfo Seguros habilitadas para las mismas.

- Presentar fotocopia de la licencia de conducir.
- Fotocopia de la tarjeta verde del vehículo.

Escaneado con CamScanner

mercado pago

Comprobante de pago
#83307922775

Pagaste a

Triunfo Seguros

Total pagado

$ 27.790,00

Detalle de operación

Valor de la factura	$ 27.790,00
Total pagado	$ 27.790,00

Referencia
asy063

Número de transacción
78377209735537

Pagador	Fecha de pago
Silvina	24/07/2024 13:40:06

RAPIPAGO ORIGINAL Puesto: 41080 Fecha: 24/07/2024 Hora: 13:40:07 Código de Operación: 66a12e67f01d0c5ac9abc15d Empresa: 460 TRIUNFO SEGUROS Importe: $27,790.00 Cliente: 04650027735340020100 Referencia factura: 790250004650027735340020100999997002779000 59 Nro.Op:78377209735537 Cod.Seg:CC126FA2F0 Forma de Pago Importe Efectivo $27,790.00 ** TOTAL ** $27,790.00 VISÍTENOS EN WWW.RAPIPAGO.COM.AR ----------*****----------

La acreditación puede tardar hasta 48 horas siempre se respeta la fecha en que pagaste el servicio. Para más información ingresá en https://www.mercadopago.com.ar/ayuda/pago-de-servicios_4874 y consultá las preguntas frecuentes.

Powered by Rapipago

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
San Martín 1092 - Ciudad - Mendoza
TEL: 0261-4410422

IVA: Responsable Inscripto CUIT: 30-50006577-6
Ingresos Brutos: 913-500217-3
Establecimiento: 01-5002173/Sede Timbrado 01
Fecha de Inicio Act: 01/07/1967

Documento no válido como factura

TRIUNFO SEGUROS

Fecha generación de la cuponera: 22/07/2024 11:47

Plan de Pagos	Productor/Cobrador:
	9678 MIR GISELA NATALIA

Recibimos de (Apellido y Nombre / Razón Social)	C.U.I.T
4651713 **DEOTTO JORGE ORLANDO**	20250191791

Rama/Articulo	Póliza/Certificado	Endoso/Suplemento	Telefono
465	**2.773.534**	**2**	262155664656

Domicilio - Piso Nro - Departamento	Cod. Postal	Localidad	Provincia
AVENIDA BRETONE	5603	SALTO DE LAS ROSAS	MENDOZA

Bien Asegurado	Premio
FIAT IVECO 190-29 T Mod.: 1996 Pat.: ASY063	**83370,00**

Sin Ticket de caja este boleto NO ACREDITA PAGO.

Pago exclusivamente en:

Pago Mis Cuentas/ Link Pagos, Redes Banelco/ Link,

Bolsa de Comercio de Mendoza, Banco Supervielle, RapiPago, PagoFacil, Pronto Pago, Cobro Express, Banco Provincia (BAPRO)

Para aplicar al pago de la operación que se detalla al pie. Esta cobranza no implica quita, espera ni otorgamiento de nuevos plazos de las obligaciones origalmente pactadas. En caso que el importe recibido esté representado total o parcialmente en valores o titulos de créditos será imputado al pago indicado al pie una vez hechos efectivos. De encontrarse el seguro sin cobertura por aplicación de la cláusula de cobranza de premio, esta susbsistirá hasta la efectivización de los valores.

Si el pago que se acredita por este recibo ha sido efectuado vencido el plazo previsto en el plan de pagos que integra la póliza de la referencia, la cobertura suspendida en virtud de la cláusula de cobranzas sólo quedará rehabilitada desde la hora "0" del día siguiente al de este recibo y con efecto para el futuro. Los siniestros ocurridos durante la suspensión de la cobertura permanecen sin cobertura.

Primera Cuota Fecha Vto. Pago: **22/07/2024**

Monto a Pagar:	Cuota	Subcuota	Cupón Nº
27790,00	01	00	0000000

790250004650027735340020100000000000277900060

Segunda Cuota Fecha Vto. Pago: **22/08/2024**

Monto a Pagar:	Cuota	Subcuota	Cupón Nº
27790,00	02	00	0000000

790250004650027735340020200000000000277900077

Tercera Cuota Fecha Vto. Pago: **22/09/2024**

Monto a Pagar:	Cuota	Subcuota	Cupón Nº
27790,00	03	00	0000000

790250004650027735340020300000000000277900007

Anule el código de barra luego del pago **Código de pago electrónico Link/ Banelco: 4651713**

TRIUNFO SEGUROS

Certificado N° 2.773.567

Artículo 465: AUTO TRIMESTRAL

TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA., el Asegurador, en base a las Condiciones Generales y Particulares que integran la póliza, cubre al Asegurado, dentro del territorio de la República Argentina, amparándolo respecto al vehículo que, con la cobertura y valores pactados se describen:

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado: DEOTTO JORGE ORLANDO (4651713) Documento: DNI 25.019.179

Domicilio: AVENIDA BRETONE Localidad: SALTO DE LAS ROSAS - MENDOZA C.P. 5603

BIEN OBJETO DEL SEGURO

Patente:	Tipo de vehículo/ carrocería/ fabricación	Marca/ modelo/ submodelo	Año
AB317VK	ACOPLADO/SEMIRR/ METALICA/ NACIONAL	MALDONADO 3 EJES -	2017

Nº de motor: Nº de chasis (VIN): 8EMP0963AGA000140 Uso del vehículo: TR BS. R NAC

Cat./Ton.:

SUMA ASEGURADA

Valor del vehículo: $0,00

Accesorios: Sin accesorios

Adicionales: Sin adicionales

Endoso a favor de: No corresponde.

COBERTURA

Lugar de emisión: Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda. - CASA CENTRAL - Av. San Martín 1092, piso 3 - (5.500) Mendoza.

Vigencia: desde el 22 de Enero de 2024 a las 12:00 hs., hasta el 22 de Enero de 2025 a las 12:00 hs.

Cobertura: A - RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE INDEMNIZATORIO POR LESIONES Y/O MUERTE DE TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS Y DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS NO TRANSPORTADOS

Límite indemnizatorio de responsabilidad civil por acontecimiento, hasta: $175.000.000,00

(incluye Seguro Obligatorio Automotor conforme Decreto 1716/2008 Art 68 Ley 24.449, Ley Nº 26.363 y Resolución S.S.N. Nº 34.225)

Se extiende el presente, a efectos de ser presentado ante quien corresponda.

Fecha de emisión del certificado: 22 de Enero de 2024, Hora: 11:34

La validez de este certificado caduca el 06 de Febrero de 2024

Si el vehículo mencionado en este certificado, se encontrara amparado por daños parciales y/o cobertura de adicionales queda debidamente convenido y aclarado, que los mismos se encontrarán cubiertos desde el momento en que se realice la inspección del estado del vehículo que se exige para otorgar dicha cobertura y el resultado fuera satisfactorio. Los medios de inspección aceptados por la compañía son: fotos de los 2 transversales (en todas las coberturas salvo D), o 4 fotos transversales en las coberturas D o revisión en centros de verificación autorizados. El presente certificado se otorga bajo la condición resolutoria de que la revisión del vehículo que realice el asegurador dentro de un plazo no mayor a cinco días arroje resultado negativo teniendo en cuenta las practicas de suscripción adoptadas por Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO OTORGA COBERTURA DE COBRANZA ***

Firma y aclaración del asegurado

Casa Central - San Martín 1092 - 4° piso - Mendoza
TRIUNFO Coop. de Seg. Ltda

Por Triunfo Coop. de Seguros Ltda.
Lic. Mónica Magni

Escaneado con CamScanner

TRIUNFO SEGUROS

MERCOSUL / MERCOSUR

CERTIFICADO DE POLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL (EXCLUIDA LA CARGA TRANSPORTADA).

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EM VIAGEM INTERNACIONAL (EXCLUIDA A CARGA TRANSPORTADA).

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS

Muerte y/o Daños Personales / Morte e/o Danos Pessoais	Daños Materiales / Danos Materiales	Límite Máximo Por Evento / Limite Maximo Por Evento
U$S 50.000.= Por Persona / Por Pessoa	U$S 30.000.= Por Bien	U$S 200.000.=

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS

Muerte y/o Daños Personales / Morte e/o Danos Pessoais	Límite Máximo Por Evento / Limite Maximo Por Evento
U$S 50.000.= Por Persona / Por Pessoa	U$S 200.000.=
Daños Materiales / Danos Materiales	**Límite Máximo Por Evento / Limite Maximo Por Evento**
U$S 500.= Por Persona / Por Pessoa	U$S 30.000.=

Marca Modelo Año / Marca Modelo Ano	Chasis / Chassi	Matrícula / Placa
FIAT IVECO 190-29 T 1996	8AT190TAATX035346	ASY063

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los países integrantes del Mercosur Acuerdo 1.41 (XV) I. Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecida na Resolução do Grupo Mercado Comum para os países integrantes do Mercosul Acordo 1.41 (XV) I. Esta cobertura comprende a los siguientes países: Esta cobertura compreende os seguintes países:

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES — *ENDERECOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES*

BRASIL
Nombre/*Nome* FPN ASSISTANCE
Dirección/*Endereco* Coronel Vidal Ramos, 01, con. 505/506, Jardim Blumenau, Blumenau – Santa Catarina – Brasil.
TE: 0055 47 3288 7355 / 0055 47 9 9102 8451

PARAGUAY
Nombre/ *Nome* SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Dirección/*Endereco* Papa Juan XXIII 1857, Asunción.
TE: 59 5 21 620 8000.

CHILE
Nombre/ *Nome* HDI SEGUROS
Dirección/*Endereco* Agustinas 1022 - Ofic. 722
SANTIAGO - TE. 0056-22-7154848

URUGUAY
Nombre/*Nome* BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Dirección/*Endereco* Av. Libertador 1465 - MONTEVIDEO
Teléfono/*Telefone* 0059 -82-9089303
Estando en Uruguay desde su celular *1994
Estando en Uruguay desde nro. fijo 0800 1994

BOLIVIA
Nombre /*Nome* FORTALEZA S.A.
Dirección/*Endereco* Av. Virgen de Cotoca 2080 SANTA CRUZ BOLIVIA - TE. 0059133-487273

Casa Central
Av. San Martin 1092 5° Piso C.P. M5500AAX - Tel. (0261)4410422 / Fax (0261) 4410430
Seguro Obligatorio de Automotores conforme decreto 1716/08
(reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.383)

DEOTTO JORGE ORLANDO

Nro.Doc: 25.019.179
Número: 465 2.773.534
Vigencia: 22- 1-2024 / 22- 1-2025

FIAT IVECO 190-29 T

Motor: 821002031S022032A
Chasis: 8AT190TAATX035346 Año: 1996
Patente: **ASY063**
Plan de Pago - Cuotas:3
Cobrador: 194 COBRADOR CUPONES
Asistencia Mecánica las 24 Hs. en Argentina: 0810 666 0302
Paises Limitrofes: (54 - 11) 49770233

EN CASO DE SINIESTRO PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Obtenga los datos del conductor (nombre, dirección, teléfono y registro) del vehículo (marca, patente, propietario y teléfono) y de los terceros (nombre, direccion y teléfono).
2.- Efectuar la denuncia policial en todos los casos.
3.- No asuma responsabilidades algunas ante terceros.
4.- Siempre denuncie el siniestro dentro de los tres días hábiles en Triunfo Seguros más cercano.

PARA SOLICITAR ASISTENCIA:

Desde Argentina: 0810 666 0302
Desde Países Limítrofes: (54-11) 49770233

COMPROBANTE OBLIGATORIO DE PAGO

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la ley N° 24.449. Conforme el artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Casa Central San Martin 1092 5° Piso Mendoza TRIUNFO Coop. de Seg. Ltda

Lic. Mónica Magni
Por Triunfo Coop. de Seguros Ltda.

TENGA EN CUENTA EN CASO DE SINIESTRO

* Realizar la denuncia policial.

* Realizar la denuncia dentro de las 48 horas posteriores en las oficinas de Triunfo Seguros habilitadas para las mismas.

- Presentar fotocopia de la licencia de conducir.
- Fotocopia de la tarjeta verde del vehículo.

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE PAGO

ASO2002 Mendoza, jueves 1 de agosto de 2024

Asegurado: DEOTTO JORGE ORLANDO

Dir. email: -

Dominio del vehículo asegurado: ASY063 Vigencia: 22/01/2024 al 22/01/2025

Tipo: CAMION Marca: FIAT Modelo: IVECO 190-29 T

Año fabricación: 1996 Chasis: 8AT190TAATX035346 Motor: 821002031S022032A

Certificado/Póliza Nº: 465 / 2773534 / 7523363

RC nacional según res. 22.187 y seguro obligatorio

Extensión internacional según cláusulas: (///)

Productor-filial: 9678 MIR GISELA NATALIA - TRIUNFO: (MZA) SAN RAFAEL CENTRO

El presente certificado otorga cobertura hasta 22/08/2024.

El valor cancelatorio de los medios de pago se rige conforme lo establecido en la Cláusula de Cobranzas explicitada en la póliza.

Ref: CD (cobranza en domicilio); CS (cobranza en sede); DATC (débito automático tarjeta de crédito); DACC (débito automático cuenta corriente); DB (descuento bono); CP (crédito prendario).

El presente certificado acredita que los pagos han sido ingresados a través de los medios de cobranzas habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución Nº 27627 / 2000).

El presente certificado otorga cobertura hasta 22/08/2024; salvo falta de pago oportuno del premio o funcionamiento de una exclusión de cobertura. Recordamos que, toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora CERO (0) del día siguiente a aquel en que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

00070#53 2#510054 0A620000 080745#5 00A00002 A4000000 0402#507 #5000963 000000T2 020#5007

Lic. Mónica Magni
Gerente de Operaciones
Triunfo Seguros

IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO-CUIT:30-50006577-6 Ingresos Brutos 913-500217-3 Caja Nacional de Previsión Social: 000385

mercado pago

Comprobante de pago
#85544857111

Pagaste a

Triunfo Seguros

Total pagado

$ 27.790,00

Detalle de operación

Valor de la factura	$ 27.790,00
Total pagado	$ 27.790,00

Referencia
asy063

Número de transacción
131384068248812

Pagador	Fecha de pago
Silvina	21/08/2024 10:59:42

RAPIPAGO ORIGINAL Puesto: 41099 Fecha: 21/08/2024 Hora: 10:59:43 Código de Operación: 66c5f2cf89cd3f1212f8e887 Empresa: 460 TRIUNFO SEGUROS Importe: $27,790.00 Cliente: 04650027735340020200 Referencia factura: 790250004650027735340020200999997002779000 25 Nro.Op:131384068248812 Cod.Seg:6E93D0DBD7 Forma de Pago Importe Efectivo $27,790.00 ** TOTAL ** $27,790.00 VISÍTENOS EN WWW.RAPIPAGO.COM.AR ----------*****----------

La acreditación puede tardar hasta 48 horas siempre se respeta la fecha en que pagaste el servicio. Para más información ingresá en https://www.mercadopago.com.ar/ayuda/pago-de-servicios_4874 y consultá las preguntas frecuentes.

Powered by Rapipago